

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15821

Ascendiendo al grado de Coronel F.A.P., a don Gustavo Aranibar Huambo.

Lima, 28 de Diciembre de 1965.

Señor.

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma, arma don Gustavo Aranibar Huambo, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

José Heighes Pérez Albela.
